



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

EXTRACTO ACTA DE SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2026.- ORDINARIA.-

ASISTENTES:

ALCALDE- PRESIDENTE:

D. LUIS MAYA ARMENDÁRIZ

CONCEJALES

D. JESÚS ALBERTO ABAURREA OROZ
D. FRANCISCO JAVIER ERRO LACUNZA
DOÑA RUTH FERNÁNDEZ ABOY
D. DAVID HERRERA LEÓN
D. DANIEL LANZ ALONSO
D. ÓSCAR LAQUIDÁIN PASCUAL
D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI
D. MIKEL NAVARRO AYENSA
D. BONIFACIO JUAN OYARZUN BIURRUN
DOÑA JOANA VICARIO BARONA
D. FERNANDO ZURDO AZNAL
D. FRANCISCO JOSÉ ZUZA ARRAIZA

SECRETARIO

D. VÍCTOR MANUEL MENDÍVIL ZUBIZARRETA

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento del Valle de Elorz, a diez de marzo de dos mil veintiséis, siendo las diecinueve horas, y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Luis Maya Armendáriz, los Sres. Concejales que al margen se expresan, y asistidos por Secretario, D. Víctor Manuel Mendívil Zubizarreta, que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistentes preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de Administración Local de Navarra, y demás normas de general aplicación, se proceder a conocer los puntos que componen el orden del día.



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Sr. Alcalde informa que quiere guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de D. Juan Balda Garralda, vecino que fue Concejel del Ayuntamiento en tres legislaturas, desde 1995 a 2007, y que ha sido un referente muy importante dentro de la entidad y fundamentalmente en el Patronato Municipal de la Escuela de Música "Julián Gayarre" de Noáin.

Se procede a guardar este minuto de silencio con toda Corporación de pie, que finaliza con un fuerte aplauso.

Sr. Alcalde añade que quiere mandar a la familia de Sr. Balda sus condolencias y cariño.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

Punto nº 1 - Video-Acta

Se estudian los borradores de las actas de las sesiones plenarias del Ayuntamiento del Valle de Elorz / Elortzibar celebradas los días 10 de febrero de 2026 (ordinaria) y 25 de febrero de 2026 (extraordinaria), que se aprueban por:

1.- Acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2026: Por unanimidad (13 votos a favor).

2.- Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2026. No participan en la votación Sres. Lanz, Laquidain y Herrera ya que no acudieron a dicha reunión. Se aprueba por unanimidad de presentes (10 votos a favor)

PUNTO 2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Punto nº 2 - Video-Acta

1.- RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, AGENDA LOCAL 2030, MOVILIDAD Y CONSERVACIÓN.-

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
RESOLUCION 2026-0252	19/02/2026 13:45	Expediente 733/2026 -- SOLICITUD SALA CENTRO CÍVICO 26 FEBRERO 2026 -	733/2026



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

		AISLAMIENTOS DSV, MICROCOOPERATIVA SOCIEDAD	
RESOLUCION 2026-0249	19/02/2026 8:53	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 15. SERVICIOS MÚLTIPLES OBRAS - Expediente 667/2026 - O.E.B., METALICAS ZUHER SAL, A.D.F.M. -- Contrato menor de suministros ...	667/2026
RESOLUCION 2026-0241	18/02/2026 10:00	-- RESTO DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES - COPROP. CONCEJO DE ZABALEGUI 32 SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA COLOCAR ESPEJO PANORÁMICO A LA SALIDA DEL GARAJE DEL EDIFICIO SITO EN CL CONCEJO DE ZABALEGUI Nº 32 EN NOÁIN, PARCELA 2/1361 -- Autorización instalación espejo panorámico en vía pública	3731/2024
RESOLUCION 2026-0239	18/02/2026 9:06	Expediente 726/2026 -- SOLICITUD AUTORIZACIÓN KORRIKA TXIKI 18 MARZO 2026 ALUMNADO CPEIP SAN MIGUEL HLHIP NOÁIN	726/2026
RESOLUCION 2026-0236	17/02/2026 12:23	-- Reparcelación Voluntaria - REPARCELACIÓN VOLUNTARIA EN LA U.E. 2.8- A DE NOÁIN, PARCELAS 1/237, 651 Y 653, M.E.A.P. Y J.M.A.I. -- Aprobación inicial reparcelación y convenio de monetización	230/2026
RESOLUCION 2026-0234	17/02/2026 12:23	NA0348 - Expedientes de ocupación viaria -- SIA 2176085 -- 32. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN -- Expediente 41/2026 -- AEPUNTOCON SL -- RESERVA ESPACIO - SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA COLOCAR UN BRAZO TELESCÓPICO EN POLIG.IND.TALLUNTXE CALLE A , Nº 58 BIS EN NOÁIN- AEPUNTOCON S.L.	41/2026
RESOLUCION 2026-0232	16/02/2026 16:35	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 34. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 546/2026 -- R.D.L.V.F.-- Contrato menor de servicios - ASISTENCIA AMPLIACIÓN CUBIERTO COLEGIO SAN MIGUEL -- Resolución ...	546/2026
RESOLUCION 2026-0222	13/02/2026 10:35	Expediente 638/2026 -- MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES NOÁIN SOLICITUD SALA CENTRO PERSONAS JUBILADAS DEL 16 DE FEBRERO AL 13 DE ABRIL DE 2026 TALLER	638/2026



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

		MEMORIA	
RESOLUCION 2026-0215	12/02/2026 13:55	NA0268 - Expedientes de obras menores -- SIA 2176131 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 4032/2025 -- SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A. -- ZANJA - APERTURA DE ZANJA PARA CAMBIAR TUBERÍA PASAMUROS JUNTO A LA CÁMARA DE ROTURA DE YÁRNOZ	4032/2025
RESOLUCION 2026-0214 -	12/02/2026 9:45	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 34. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 545/2026 -- GEEA GEOLOGOS, S.L., LABORATORIO DE ENSAYOS NAVARRA S.L. -- Contrato menor de servicios - ESTUDIO GEOTÉCNICO BISAIR...	545/2026
RESOLUCION 2026-0213	12/02/2026 9:44	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 34. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 559/2026 -- RUBEN DE LA VILLA FRANCISCO -- Contrato menor de servicios - ASISTENCIA TÉCNICA ALMACÉN BRIGADAS -- Resolución PR/2026/21 - C...	559/2026
RESOLUCION 2026-0206	11/02/2026 14:43	NA0268 - Expedientes de obras menores -- SIA 2176131 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 4409/2025 -- Servicios de la Comarca de Pamplona S.A. -- ZANJA - SOLICITUD DE APERTURA DE ZANJA PARA MANTENIMIENTO DE REDES EN AVDA NAVARRA S/N EN IMARCOÁIN	4409/2025
RESOLUCION 2026-0203	11/02/2026 10:41	NA0348 - Expedientes de ocupación viaria -- SIA 2176085 -- 32. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN -- Expediente 540/2026 -- V.R.G.O. -- VADO - SOLICITUD DE VADOS Nº 559 Y 560 EN AVDA ISAIAR Nº 22 EN IMÁRCOAIN, PARCELA 3/833	540/2026
RESOLUCION 2026-0190	09/02/2026 14:16	-- Reparcelación Voluntaria - EN LA U.E. 1.4 DEL ÁREA 1 DE IMÁRCOAIN, JUNTA DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DE LA UE 1.4 DE IMÁRCOAIN -- Aprobación inicial reparcelación y convenio monetarización	1288/2023
RESOLUCION 2026-0189	09/02/2026 14:16	NA0348 - Expedientes de ocupación viaria -- SIA 2176085 -- 32. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN --	522/2026



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

		Expediente 522/2026 -- HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS -- VADO - SOLICITUD VADO Nº 557 EN POLIG.IND.MOCHOLÍ CL. RÍO ELORZ Nº 2 Y 4 EN NOÁIN, PARCELA 1/43	
RESOLUCION 2026-0188	09/02/2026 14:16	NA0348 - Expedientes de ocupación viaria -- SIA 2176085 -- 32. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN -- Expediente 526/2026 -- M.A.C.M. -- VADO - SOLICITUD DE VADO Nº 558 EN AVDA ISAIAR Nº 28 BAJO EN IMARCOÁIN, PARCELA 3/834	526/2026
RESOLUCION 2026-0185	09/02/2026 9:43	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 35. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES -- Expediente 527/2026 -- Contrato menor de obras - Cambio de bomba la caldera B o esclava de la geotermia del Ayuntamiento, para poder saber que...	527/2026
RESOLUCION 2026-0176	06/02/2026 14:05	Expediente 225/2019. Resolución Alcaldía. Nuevo requerimiento, dando de plazo hasta el 18-02-2026, a P.J., para que presente documentación conforme a informe	225/2019
RESOLUCION 2026-0162	04/02/2026 18:36	Expediente 1895/2023 -- Eugenio Villanueva Lizaso -- OBRAS - EJECUCIÓN DE MURETES DE JARDÍN Y COLOCACIÓN DE PÉRGOLA ABIERTA CON LAMAS EN VIVIENDA SITA EN CL ITURZULO Nº 6 EN ZULUETA, PARCELA 6/125, Resolución de incoación de expediente de restauración de la legalidad urbanística, para la retirada del porche, ilegalizable.	1895/2023
RESOLUCION 2026-0161	04/02/2026 18:36	Expediente 225/2019 - Calle SAN JUAN Nº 16 DE NOAIN. Pierre Jiménez, Aprobación de factura y requerimiento de pago de 28.386,6 euros, de demolición de la ruina. -	225/2019
RESOLUCION 2026-0155	04/02/2026 14:35	Expediente 524/2026 -- MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES SOLICITUD AULAS COLEGIO SAN MIGUEL DE NOÁIN 16 A 20 FEBRERO 2026 EN HORARIO DE 08:00 A 15:30 HORAS PARA CAMPAMENTOS FEBRERO	524/2026
RESOLUCION 2026-0154	04/02/2026 14:35	- REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁREA 7 DEL POLÍGONO DE VENTAS DE TORRES / ZULUETA, JUNTA DE REPARCELACIÓN DEL ÁREA 7 DE VENTAS DE TORRES-ZULUETA --	2428/2025



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

		Aprobación definitiva	
RESOLUCION 2026-0150	04/02/2026 9:38	Expediente 487/2026 -- SOLICITUD SALA CENTRO CÍVICO 19 FEBRERO 2026 - COMUNIDAD PROPIETARIOS HUERTAS DE OCIO "EL MIRADOR"	487/2026
RESOLUCION 2026-0146	03/02/2026 8:05	Expediente 485/2026 -- SOLICITUD SALA CENTRO CÍVICO 11 FEBRERO 2026 - COPROPIETARIOS GARAJE CTRA DE SALINAS S/N	485/2026
RESOLUCION 2026-0144	03/02/2026 7:36	NA0267 - Expedientes de obras mayores -- SIA 2176131 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 1208/2024 -- Múltiples interesados -- OBRAS - EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN PARA FUTURA NAVE INDUSTRIAL EN PG MESETA DE SALINAS DE NOÁIN GONVAUTO NAVARRA SA	1208/2024
RESOLUCION 2026-0137	31/01/2026 9:28	NA0348 - Expedientes de ocupación viaria -- SIA 2176085 -- 32. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN -- Expediente 465/2026 -- D.V.B.O. -- CONTENEDOR - SOLICITUD PARA INSTALARLO EN CL. SANTA MARÍA Nº 27 EN ZABALEGUI	465/2026
RESOLUCION 2026-0136	31/01/2026 9:26	Expedientes de ruina Expediente 4418/2025 Parcela 53 del polígono 3, Cale San Martín, 26. Imárcoain. Propietarios A. e I.F.Z.	4418/2025
RESOLUCION 2026-0135	31/01/2026 9:25	NA0348 - Expedientes de ocupación viaria -- SIA 2841223 -- 32. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN -- Expediente 43/2026 -- M.A.R.D. -- VADO - SOLICITUD DE VADO Nº 556 EN AVDA ISAIAR Nº 20 EN IMARCOAN, PARCELA 3/832	43/2026
RESOLUCION 2026-0129	30/01/2026 10:58	-- OBRAS - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CL FUENTE VIEJA, PARCELAS 6/388 Y 6/389 EN ZULUETA, J.M.G. -- 1ª OCUPACIÓN	2134/2022
RESOLUCION 2026-0120	30/01/2026 9:46	Expediente 257/2026 -- SOLICITUD SALA CENTRO CÍVICO 16 FEBRERO 2026 - COMUNIDAD PROPIETARIOS TRAVESÍA AEROPUERTO 4-6, CAMINO DE LA FUENTE 7, 9, 11	257/2026



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2026-0119	30/01/2026 9:46	Expediente 255/2026 -- SOLICITUD SALA CENTRO CÍVICO 18 FEBRERO 2026 COPROPIETARIOS MERINDAD DE ESTELLA 1-9	255/2026
RESOLUCION 2026-0118	29/01/2026 15:12	Expediente 429/2026 -- SOLICITUD "LURRA ESNA ZAITEZ"	429/2026
RESOLUCION 2026-0116	29/01/2026 13:56	- Plan General Municipal - PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE APARCAMIENTOS EN CL MOCHOLÍ EN NOÁIN, DE ACUERDO A PEAU REDACTADO PARA LA PARCELA 1/747, 3P BIOPHARMACEUTICALS SL -- Aprobación definitiva	2868/2023
RESOLUCION 2026-0101	27/01/2026 10:02	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 309/2026 -- BELAR SOLUCIONES FREE LANCE, SOCIEDAD COOPERATIVA, METALICAS ARETA, TALLERES AUXILIARES ALFIL, S.L. -- Contrato ...	309/2026
RESOLUCION 2026-0100	27/01/2026 10:01	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 35. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES -- Expediente 67/2026 -- EXTINIRUÑA SL, SEYMAN S.L.L (EXTINTORES) -- Contrato menor de obras - Adecuación foso inundable sóta...	67/2026

DECLARACIONES RESPONSABLES OBRAS

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
DECLARACION RESPONSABLE 2026-0017	17/02/2026 13:59	NA0268 - Expedientes de obras menores -- SIA 2841304 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 562/2026 -- Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U.(Nasertic) -- ART. 192 DFL 1/2017 - CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA DESDE CIUDAD DEL TTE DE IMÁRCOAIN HASTA LA RED EXISTENTE EN LA PARADA DE SERVICIO DE IMARCÓAIN ZONA NORTE -(Desde sede de MCP de Imárcoain a red fibra del G.NAVARRA)	562/2026
DECLARACION RESPONSABLE 2026-0016	16/02/2026 9:58	NA0268 - Expedientes de obras menores -- SIA 2841304 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS --	413/2026



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

		Expediente 413/2026 – A.E.G. -- ART. 192 DFL 1/2017 - INSTALACIÓN PISCINA DE POLIESTER EN JARDÍN DE CASA SITA EN CL. PALACIO Nº 7 EN ZULUETA, VALLE DE ELORZ, PARCELA 6/356	
DECLARACION RESPONSABLE 2026-0015	06/02/2026 15:06	NA0268 - Expedientes de obras menores -- SIA 2841304 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 467/2026 – E.E.Z. -- ART. 192 DFL 1/2017 - INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN CL.SAN ADRIÁN Nº 13 EN ÓRIZ, PARCELA 4/725, (ALKUBO INGENIERÍA S.L.)	467/2026
DECLARACION RESPONSABLE 2026-0014	06/02/2026 14:47	NA0268 - Expedientes de obras menores -- SIA 2841304 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 531/2026 -- REPSOL SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.A -- ART. 192 DFL 1/2017 - REFORMA Y ADECUACIÓN DE ZONA DE LAVADO EN ESTACIÓN DE SERVICIO N 4304 EN CTRA A-121, P.K. 5,000 (ACTUAL PA31)	531/2026
DECLARACION RESPONSABLE 2026-0013	06/02/2026 11:04	NA0268 - Expedientes de obras menores -- SIA 2841304 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 547/2026 – R.G.P. -- ART. 192 DFL 1/2017 - COLOCACIÓN EN EL PORCHE DE CLARABOYA EN VIVIENDA SITA EN AVDA ANDRICAIN Nº 17 EN ELORZ, PARCELA 8/212	547/2026
DECLARACION RESPONSABLE 2026-0012	04/02/2026 15:08	NA0268 - Expedientes de obras menores -- SIA 2841304 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 530/2026 – L.M.R.G. -- ART. 192 DFL 1/2017 - SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA EN VIVIENDA SITA EN CRTA ZULUETA Nº 3 EN ZULUETA, PARCELA 6/89	530/2026
DECLARACION RESPONSABLE 2026-0011	28/01/2026 11:01	NA0268 - Expedientes de obras menores -- SIA 2841304 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 412/2026 – M.J.C.M. -- ART. 192 DFL 1/2017 - CAMBIO DE BAÑERA POR DUCHA EN VIVIENDA SITA EN CL. CONCEJO ZABALEGUI Nº 6 1ºB, (BAJO B) EN NOÁIN,	412/2026



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

PARCELA 2/1359/12/1

DECLARACIÓN RESPONSABLE PUESTA EN MARCHA ACTIVIDAD

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
DILIGENCIA 2026-0001	12/02/2026 11:41	- ACTIVIDAD CLASIFICADA AACC 4D - GARAJE - C/ REAL Nº 19 -ZARRUNCHE SL --	1612/2021

2.- RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PERSONAL, CATASTRO Y ASUNTOS GENERALES.-

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
RESOLUCION 2026-0113	29/01/2026 12:17	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 348/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU J.M.P.G. 50 COMPRAVENTA.	348/2026
RESOLUCION 2026-0114	29/01/2026 12:17	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 348/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU J.M.P.G. 50 DIVORCIO.	348/2026
RESOLUCION 2026-0115	29/01/2026 13:52	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 372/2026 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE. BAJA OFICIO PADRÓN: A.F.O.C. EXPTE 5/2026	372/2026
RESOLUCION 2026-0117	29/01/2026 14:08	NA0701 - Expedientes de modificación de crédito -- SIA 2142724 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 4342/2025 -- Modif. Presup. nº 1/2026: Incorporación de remanentes de crédito	4342/2025
RESOLUCION 2026-0118	29/01/2026 15:12	Expediente 429/2026 -- SOLICITUD "LURRA ESNA ZAITEZ"	429/2026
RESOLUCION 2026-0121	30/01/2026 9:53	NA0713 - Expedientes de devolución de ingresos indebidos -- SIA 2176191 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 106/2026 -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - R.J.J. SOLICITA DEVOLUCION EMBARGO POR FALTA NOTIFICACION	106/2026



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2026-0122	30/01/2026 9:53	NA0168 - Expedientes de procedimientos administrativos -- SIA 2176092 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 83/2026 -- R.C.A. SOLICITA DEVOLUCION EMBARGO POR FALTA NOTIFICACION PREVIA DEUDA	83/2026
RESOLUCION 2026-0123	30/01/2026 9:53	NA0741 - Expedientes de apremio -- SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 4015/2025 -- E.R.S. SOLICITA ANULACIÓN DEUDA POR PRESCRIPCIÓN	4015/2025
RESOLUCION 2026-0124	30/01/2026 9:53	NA0713 - Expedientes de devolución de ingresos indebidos -- SIA 2176191 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 44/2026 -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS -- M.S.P.A. SOLICITA DEVOLUCION RECARGOS POR ERROR DOMICILIACION	44/2026
RESOLUCION 2026-0128	30/01/2026 9:53	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 30. ÁREA DE CULTURA -- Expediente 4268/2025 -- IRUÑEKO GAITEROAK GAITEROS DE PAMPLONA -- Contrato menor de servicios - Actuaciones Gaiteros de Pamplona 2026 -- Resolución PR/2026/8 -...	4268/2025
RESOLUCION 2026-0130	30/01/2026 11:04	03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3955/2021 -- RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN LOTE 11 FEMP PÓLIZAS FLOTA DE VEHÍCULOS.	3955/2021
RESOLUCION 2026-0131	30/01/2026 11:11	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 430/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU ELECTROEROSIONES PAMPLONA SL.	430/2026
RESOLUCION 2026-0132	30/01/2026 11:11	NA0210 - Callejeros -- SIA 2142744 -- 10. CATASTRO -- Expediente 446/2026 -- MODIFICACIÓN DE NÚMERO DE CALLEJERO EN SUBÁREA 3/826/1 DE IMÁRCOAIN POR NO COINCIDIR LA PARTE GRÁFICA CON LA PARTE ALFANUMÉRICA.	446/2026
RESOLUCION 2026-0133	30/01/2026 14:20	NA0741 - Expedientes de apremio -- SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 4224/2025 -- M.A.G.O. SOLICITA ANULACIÓN DEUDA SANCION TRAFICO POR NO HABER ESTADO NUNCA EN MUNICIPIO	4224/2025



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2026-0134	30/01/2026 14:21	NA0713 - Expedientes de devolución de ingresos indebidos -- SIA 2176191 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 350/2026 -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS – M.E.M.Z. SOLICITA DEVOLUCION EMBARGO POR NOMINA INFERIOR A SMI	350/2026
RESOLUCION 2026-0138	31/01/2026 9:28	SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 3210/2025 – J.J.J.M. -- SOLICITA CONSULTAR LOS EXPTEs DE EMBARGO EN EJECUTIVA TRAS RECIBIR CARTA RB	3210/2025
RESOLUCION 2026-0139	31/01/2026 9:29	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 30. ÁREA DE CULTURA -- Expediente 321/2026 – A.C.C. Y U.F.I. -- Contrato menor de suministros - Nuevos gigantes Ángela y Miguel -- Resolución PR/2...	321/2026
RESOLUCION 2026-0140	02/02/2026 9:54	NA0713 - Expedientes de devolución de ingresos indebidos -- SIA 2176174 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 471/2026 - - DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - Expediente solicitud devolución IVTM año 2024 - 1566-BLM D. A.B.B.	471/2026
RESOLUCION 2026-0141	02/02/2026 11:19	NA0102 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 3843/2025 -- RESOLUCIÓN ESTIMATORIA I.R.A.	3843/2025
RESOLUCION 2026-0142	02/02/2026 11:21	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 348/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU J.M.P.G.	348/2026
RESOLUCION 2026-	02/02/2026 12:10	NA0379 - Denuncias de transporte -- SIA 2142699 -- 01. ALCALDÍA -- Expediente 1011/2023 -- TRÁFICO	1011/2023
RESOLUCION 2026-0145	03/02/2026 8:05	NA0102 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 346/2026 -- RESOLUCIÓN ADMISIÓN A TRÁMITE M.P.E.G.	346/2026
RESOLUCION 2026-0147	04/02/2026 9:38	NA0140 - Expedientes de acceso -- SIA 2142617 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3189/2025 -- Múltiples interesados -- Convocatoria de 2 Oficiales Administrativos (Urbanismo) Plazas 2.14 y 2.16	3189/2025
RESOLUCION 2026-0148	04/02/2026 9:38	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3465/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU MARÍA J.M.G.	3465/2025



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2026-0149	04/02/2026 9:38	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2000/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU INVERSIONES POLANDRIUS SL.	2000/2025
RESOLUCION 2026-0151	04/02/2026 12:30	SIA 2142617 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 1879/2024 -- Múltiples interesados - Convocatoria de dos plazas de Oficial Administrativo adscritas al Area de Intervención	1879/2024
RESOLUCION 2026-0152	04/02/2026 14:35	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 48/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU E.B.C.	48/2026
RESOLUCION 2026-0153	04/02/2026 14:35	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 48/2026 -- RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN IMPORTES INDEBIDOS E.B.C. E.I.I.M.	48/2026
RESOLUCION 2026-0155	04/02/2026 14:35	Expediente 524/2026 -- MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES SOLICITUD AULAS COLEGIO SAN MIGUEL DE NOÁIN 16 A 20 FEBRERO 2026 EN HORARIO DE 08:00 A 15:30 HORAS PARA CAMPAMENTOS FEBRERO	524/2026
RESOLUCION 2026-0156	04/02/2026 14:35	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- LIQUIDACIÓN I.I.	48/2026
RESOLUCION 2026-0157	04/02/2026 18:32	NA0713 - Expedientes de devolución de ingresos indebidos -- SIA 2176191 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 112/2026 -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - NION GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SOLICITA DEVOLUCION EMBARGO MULTA POR FALTA NOTIFICACION PREVIA	112/2026
RESOLUCION 2026-0158	04/02/2026 18:32	SIA 2176190 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 78/2026 -- F.D.B.E.A. SOLICITA DEVOLUCIÓN EMBARGO POR PRESCRIPCIÓN DEUDA	78/2026
RESOLUCION 2026-0159	04/02/2026 18:33	NA0741 - Expedientes de apremio -- SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 4286/2025 -- S.M.P.H. DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS	4286/2025
RESOLUCION 2026-0160	04/02/2026 18:33	NA0741 - Expedientes de apremio -- SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 80/2026 -- F.J.P.R. SOLICITA DEVOLUCIÓN EMBARGO POR PRESCRIPCIÓN	80/2026



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2026-0163	05/02/2026 12:57	NA0741 - Expedientes de apremio -- SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 113/2026 -- C.M.L. SOLICITA DEVOLUCION EMBARGO POR PRESCRIPCION	113/2026
RESOLUCION 2026-0164	05/02/2026 12:57	NA0168 - Expedientes de procedimientos administrativos -- SIA 2176092 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 81/2026 -- S.B.N. SOLICITA DEVOLUCION EMBARGO POR PRESCRIPCIÓN	81/2026
RESOLUCION 2026-0165	05/02/2026 13:20	NA0102 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 346/2026 -- RESOLUCIÓN APERTURA DE ALEGACIONES M.P.E.G.	346/2026
RESOLUCION 2026-0166	05/02/2026 13:20	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3901/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU J.C.C.	3901/2025
RESOLUCION 2026-0167	05/02/2026 13:20	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU EURO PIECES AUTOMOTIVE SL.	mar-26
RESOLUCION 2026-0168	05/02/2026 13:21	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3896/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU J.L.B.L.	3896/2025
RESOLUCION 2026-0169	05/02/2026 13:21	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3896/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.D.B.L.	3896/2025
RESOLUCION 2026-0170	05/02/2026 13:21	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3896/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.B.B.L.	3896/2025
RESOLUCION 2026-0171	05/02/2026 13:21	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 161/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.C.P.U. ADQUISICIÓN 1996.	161/2026
RESOLUCION 2026-0172	05/02/2026 13:21	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 161/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.C.P.U. 50 ADQUISICIÓN 2022.	161/2026



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2026-0173	06/02/2026 8:19	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4386/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU A.I.L.	4386/2025
RESOLUCION 2026-0174	06/02/2026 8:19	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4386/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.P.I.L.	4386/2025
RESOLUCION 2026-0175	06/02/2026 8:19	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4386/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.I.L.	4386/2025
RESOLUCION 2026-0177	06/02/2026 14:08	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4377/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU I.S.M.R.	4377/2025
RESOLUCION 2026-0178	06/02/2026 14:51	Expediente 424/2026 -- Infracción Ordenanza Municipal sobre promoción de conductas cívicas y protección de los espacios públicos del Ayuntamiento de Valle de Elorz.	424/2026
RESOLUCION 2026-0179	06/02/2026 14:51	Expediente 423/2026 -- Infracción Ordenanza Municipal sobre promoción de conductas cívicas y protección de los espacios públicos del Ayuntamiento de Valle de Elorz.	423/2026
RESOLUCION 2026-0180	06/02/2026 14:51	Expediente 420/2026 -- Infracción Ordenanza Municipal sobre promoción de conductas cívicas y protección de los espacios públicos del Ayuntamiento de Valle de Elorz.	420/2026
RESOLUCION 2026-0181	06/02/2026 17:39	Expediente 425/2026 -- Infracción Ordenanza Municipal de Sanidad Reguladora sobre la Tenencia de Animales del Ayuntamiento de Valle de Elorz.	425/2026
RESOLUCION 2026-0182	09/02/2026 9:41	NA0713 - Expedientes de devolución de ingresos indebidos -- SIA 2176191 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 166/2026 -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - ALMATIRA SANTANDER REAL STATE SOLICITA DEVOLUCION RECARGOS CONTRIBUCION PAGADOS EN 2024	166/2026
RESOLUCION 2026-0183	09/02/2026 9:41	SIA 3047884 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 3839/2025 -- POTASAS DE SUBIZA S.A. -- GARANTÍA 2025: Solicitud devolución aval	3839/2025



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2026-0184	09/02/2026 9:42	NA0379 - Denuncias de transporte -- SIA 2142699 -- 01. ALCALDÍA -- Expediente 1011/2023 -- TRÁFICO	1011/2023
RESOLUCION 2026-0186	09/02/2026 11:23	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4329/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU V.R.S.	4329/2025
RESOLUCION 2026-0187	09/02/2026 14:16	Expediente 578/2026 -- AMPLIACIÓN HORARIO FIESTAS 2026	578/2026
RESOLUCION 2026-0191	10/02/2026 9:19	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4325/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.L.S.V.	4325/2025
RESOLUCION 2026-0192	10/02/2026 14:17	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 30. ÁREA DE CULTURA -- Expediente 4383/2025 -- MONTAJES ELECTRICOS PAMPLONA, S.A. -- Contrato menor de servicios - Aumento de potencia cuadro de luz plaza de los Fueros para fiestas -- ...	4383/2025
RESOLUCION 2026-0193	10/02/2026 14:17	SIA 2142748 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 4132/2025 -- Expediente anulación recargos en vía de apremio Doña M.M.U.M. - columbario año 2022	4132/2025
RESOLUCION 2026-0194	11/02/2026 10:41	Expediente 1885/2025 -- ORDEN FORAL DE LA CONSEJERA DE VIVIENDA, DECLARA AL MUNICIPIO DE COMO ZONA DE MERCADO RESIDENCIAL TENSIONADO. Resolución de la Alcaldía, Personación en el Recurso Cont-Adm 457/2025, interpuesto por la Asociación de constructores y promotores de Navarra. -	1885/2025
RESOLUCION 2026-0195	11/02/2026 10:41	Expediente 426/2026 -- PETRONALCA SL, REPSOL Policía municipal. Resolución de la Alcaldía de prohibición general de estacionamiento, sin dispensas, de vehículos en la línea de la gasolinera de Repsol con la Calle Merindad de Pamplona.	426/2026
RESOLUCION 2026-0196	11/02/2026 10:41	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3884/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU S.N.F.	3884/2025
RESOLUCION 2026-0197	11/02/2026 10:41	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3884/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU S.N.F.	3884/2025
RESOLUCION 2026-	11/02/2026 10:41	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por	3884/2025



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

0198		Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3884/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU S.N.F.	
RESOLUCION 2026-0199	11/02/2026 10:41	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3884/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU S.N.F.	3884/2025
RESOLUCION 2026-0200	11/02/2026 10:41	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3884/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU L.E.M.S.	3884/2025
RESOLUCION 2026-0201	11/02/2026 10:41	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3884/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU L.E.M.S.	3884/2025
RESOLUCION 2026-0202	11/02/2026 10:41	SIA 2142616 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 111/2026 -- Calendario laboral año 2026 - días hábiles e inhábiles	111/2026
RESOLUCION 2026-0204	11/02/2026 11:02	NA0102 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 628/2025 -- RESOLUCIÓN PARA EL TAN R.A. 25-01738 JUANA MONTÁVEZ VARGAS.	628/2025
RESOLUCION 2026-0205	11/02/2026 11:03	Expediente 621/2026 -- J.I.V.D. -- Hostal Izaga. Solicita relación de empresas del Valle, para hacer promoción del hostel. Desestimación.	621/2026
RESOLUCION 2026-0207	11/02/2026 14:44	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 451/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.G.Z.C.	451/2026
RESOLUCION 2026-0208	11/02/2026 14:45	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 451/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU P.J.G.U.	451/2026
RESOLUCION 2026-0209	12/02/2026 8:47	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4379/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU ELECTRICIDAD CIZUR SL.	4379/2025
RESOLUCION 2026-0210	12/02/2026 8:47	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 8/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU J.I.N.	ago-26
RESOLUCION 2026-0211	12/02/2026 8:47	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 8/2026 --	ago-26



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		LIQUIDACIÓN IIVTNU C.G.E.	
RESOLUCION 2026-0212	12/02/2026 8:47	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3873/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU A.O.C.	3873/2025
RESOLUCION 2026-0216	13/02/2026 9:01	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 62/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU PROPCO EOS SL.	62/2026
RESOLUCION 2026-0217	13/02/2026 9:01	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 6/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU R.E.V.	jun-26
RESOLUCION 2026-0218	13/02/2026 9:01	SIA 2176180 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 660/2026 -- Expediente solicitud exención IVTM por discapacidad Doña M.V.A.P.	660/2026
RESOLUCION 2026-0219	13/02/2026 9:01	SIA 2176180 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 659/2026 -- Expediente solicitud exención IVTM por discapacidad IVTM 0165-KVX Doña M.T.R.B.	659/2026
RESOLUCION 2026-0220	13/02/2026 9:01	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 7/2026 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU CAJA RURAL DE NAVARRA S.COOP. DE CREDITO.	jul-26
RESOLUCION 2026-0221	13/02/2026 9:01	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 7/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU CAJA RURAL DE NAVARRA.	jul-26
RESOLUCION 2026-0223	13/02/2026 10:35	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4369/2025 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU M.D.C.P.F.	4369/2025
RESOLUCION 2026-0224	13/02/2026 12:47	SIA 2142690 -- 12. MULTAS -- Expediente 431/2026 -- F.G.R.D. -- Denuncia tráfico expediente 25-20534	431/2026
RESOLUCION 2026-0225	13/02/2026 13:14	NA0097 - Expediente de enajenación de bienes - Expediente 680/2026 -- Baja y entrega de furgoneta 5549BZY a vendedor de otra furgoneta. 400 euros, importe superior a 100 euros por achatarramiento. Efecto no utilizable.	680/2026



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2026-0226	16/02/2026 8:16	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3069/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU INVERSIONES POLANDRIUS SL PARCELAS 6/429 6/432 Y 6/433.	3069/2025
RESOLUCION 2026-0227 [16/02/2026 8:16	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3069/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU INVERSIONES POLANDRIUS SL PARCELA 6/220.	3069/2025
RESOLUCION 2026-0228	16/02/2026 8:16	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4327/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU P.V.A.	4327/2025
RESOLUCION 2026-0229	16/02/2026 8:16	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 283/2026 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU P.B.E.	283/2026
RESOLUCION 2026-0230	16/02/2026 8:16	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 283/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU P.B.E.	283/2026
RESOLUCION 2026-0231	16/02/2026 14:17	NA0713 - Expedientes de devolución de ingresos indebidos -- SIA 3030508 -- 36. GRUPO EJECUTIVA SCI -- Expediente 563/2026 -- 44613016P RAFAEL MONREAL SANTOS -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - R.M. SOLICITA DEVOLUCION RECARGOS P...	563/2026
RESOLUCION 2026-0233	17/02/2026 12:22	SIA 2142622 -- 30. ÁREA DE CULTURA -- Expediente 155/2026 -- CALENDARIOS LABORALES PERSONAL ÁREA DE CULTURA 2026	155/2026
RESOLUCION 2026-0235	17/02/2026 12:23	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4347/2025 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU RESITEX SL.	4347/2025
RESOLUCION 2026-0237	17/02/2026 12:23	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4320/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU A.M.E.U.	4320/2025



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2026-0238	17/02/2026 12:23	Expediente 680/2026 -- Baja y entrega de furgoneta 5549BZY a vendedor de otra furgoneta, por 300 euros. Efecto no utilizable.	680/2026
RESOLUCION 2026-0239	18/02/2026 9:06	Expediente 726/2026 -- SOLICITUD AUTORIZACIÓN KORRIKA TXIKI 18 MARZO 2026 ALUMNADO CPEIP SAN MIGUEL HLHIP NOÁIN	726/2026
RESOLUCION 2026-0240	18/02/2026 9:06	SIA 2142616 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 718/2026 -- Expediente solicitud premio ayuda familiar por hijo D. M.R.U.	718/2026
RESOLUCION 2026-0242	18/02/2026 11:57	NA0222 - Padrones de habitantes y rectificaciones -- SIA 2176058 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3623/2025 -- RESOLUCIÓN CADUCIDAD INSCRIPCIÓN PADRONAL DE A.Z. Expediente 120/2025.	3623/2025
RESOLUCION 2026-0243	18/02/2026 11:57	NA0222 - Padrones de habitantes y rectificaciones -- SIA 2176058 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3618/2025 RESOLUCIÓN CADUCIDAD INSCRIPCIÓN PADRONAL, J.A.S.P. Expediente 115/2025.	3618/2025
RESOLUCION 2026-0244	18/02/2026 11:57	NA0222 - Padrones de habitantes y rectificaciones -- SIA 2176058 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3615/2025 RESOLUCIÓN CADUCIDAD INSCRIPCIÓN PADRONAL DE E.A.D.M. Expediente 112/2025.	3615/2025
RESOLUCION 2026-0245	18/02/2026 11:57	NA0207 - Altas del padrón de habitantes -- SIA 2176058 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3551/2025 -- RESOLUCIÓN BAJA POR CADUCIDAD INSCRIPCIÓN PADRONAL DE M.J.P.D. Expediente 106/2025	3551/2025
RESOLUCION 2026-0246	18/02/2026 11:57	NA0222 - Padrones de habitantes y rectificaciones -- SIA 2176058 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3550/2025 RESOLUCIÓN CADUCIDAD RENOVACIÓN - M.A.P.D. (menor) M.J.P.D. (madre) Expediente 105/2025.	3550/2025
RESOLUCION 2026-0247	18/02/2026 11:58	NA0222 - Padrones de habitantes y rectificaciones -- SIA 2176058 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3545/2025 - C.M.F.J. -- RESOLUCIÓN CADUCIDAD RENOVACIÓN PADRONAL Expediente 100/2025.	3545/2025
RESOLUCION 2026-0248	18/02/2026 11:58	NA0379 - Denuncias de transporte -- SIA 2142699 -- 01. ALCALDÍA -- Expediente 1011/2023 -- TRÁFICO	1011/2023
RESOLUCION 2026-0250	19/02/2026 13:45	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06.	4377/2025



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

		PLUSVALÍAS -- Expediente 4377/2025 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU I.S.M.R.	
RESOLUCION 2026-0251	19/02/2026 13:45	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 610/2026 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU F.R.N.	610/2026
RESOLUCION 2026-0253	19/02/2026 16:57	NA0379 - Denuncias de transporte -- SIA 2142699 -- 01. ALCALDÍA -- Expediente 1011/2023 -- TRÁFICO	1011/2023
RESOLUCION 2026-0254	20/02/2026 11:30	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 758/2026 -- BAJA OFICIO PADRÓN HABITANTES: M.O.M. EXPTE 6/2026	758/2026
RESOLUCION 2026-0255	23/02/2026 9:36	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 775/2026 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE. BAJA OFICIO PADRÓN: A.A.A. EXPTE. 07/2026	775/2026
RESOLUCION 2026-0256	23/02/2026 11:34	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 770/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU F.S.S.	770/2026
RESOLUCION 2026-0257	23/02/2026 11:34	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 770/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.S.S.	770/2026
RESOLUCION 2026-0258	23/02/2026 11:34	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 770/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.S.S.	770/2026
RESOLUCION 2026-0259	23/02/2026 11:34	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 770/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU V.S.S.	770/2026
RESOLUCION 2026-0260	23/02/2026 11:34	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 770/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.J.S.S.	770/2026
RESOLUCION 2026-0261	23/02/2026 11:34	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 770/2026 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.S.S.	770/2026
RESOLUCION 2026-0262	24/02/2026 8:57	SIA 2142616 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 822/2026 -- Solicitud D. J.R.S.R. pago horas extraordinarias año 2025	822/2026



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2026-0263	24/02/2026 8:57	SIA 2142616 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 821/2026 -- Solicitud D. M.S.S. pago horas extraordinarias año 2025	821/2026
RESOLUCION 2026-0264	24/02/2026 8:57	SIA 2142616 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 694/2026 -- Expediente solicitud acumulación permiso de lactancia D. M.R.U. - 16-02-2026	694/2026
RESOLUCION 2026-0269	24/02/2026 13:42	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 818/2026 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU CAJA RURAL DE NAVARRA.	818/2026

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de estas Resoluciones de Alcaldía.

PUNTO 3º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 08/2026 AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026.- (EXPTE. 661/2026).-

Punto nº 3 - Video-Acta

Vista la memoria emitida por Alcaldía emitida con fecha 13 de febrero de 2026, que indica lo siguiente:

MEMORIA DE ALCALDÍA

Modificación Presupuestaria mediante Crédito Extraordinario

Área 338 – Festejos

I. ANTECEDENTES Y NECESIDAD

El Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2026 contempla en el Área 338 – Festejos diversas actuaciones vinculadas a la organización de actividades festivas y culturales.

Del informe técnico y del informe de Intervención emitidos al efecto, se desprende la necesidad de:

- Desagregar determinadas líneas de gasto para mejorar la planificación y el control presupuestario.



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

- Dotar crédito específico para actuaciones culturales programadas durante el ejercicio.
- Consolidar estructuralmente determinadas líneas de gasto recurrente.

En particular, resulta preciso habilitar crédito para la partida:

0-33801-2262002 – Otros eventos festivo-culturales, destinada a actuaciones culturales específicas programadas durante el ejercicio, tales como la Jornada IA, la Feria de Abril u otras actividades análogas.

Asimismo, procede completar la dotación de la partida:

0-33801-20501 – Alquiler carpas concejos, a fin de adecuar su consignación a las necesidades reales observadas.

II. MODIFICACIÓN PROPUESTA

Se propone la tramitación de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario por importe total de: 11.986,30 €

Con el siguiente detalle:

- 0-33801-2262002 – Otros eventos festivo-culturales: 10.000,00 €
- 0-33801-20501 – Alquiler carpas concejos: 1.986,30 €

Total modificación: 11.986,30 €.

La financiación se realizará con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, conforme a lo dispuesto en el artículo 213.4 de la Ley Foral 2/1995.

III. PROPUESTA DE ACUERDO

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Decreto Foral 270/1998, así como en el artículo 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el artículo 28 de la Ley Foral 22/2020, de 29 de diciembre, y en base a la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9.

Visto el informe de Intervención Municipal de fecha 13 de febrero de 2026.

La Comisión de Hacienda, Personal, Catastro y Empleo dictamina favorablemente por unanimidad (6 votos a favor) la adopción del siguiente **ACUERDO**:



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Primero. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 08/2026 al Presupuesto del ejercicio 2026, mediante crédito extraordinario por importe total de 11.986,30 €, con el siguiente detalle:

- 0-33801-2262002 – Otros eventos festivo-culturales: 10.000,00 €
- 0-33801-20501 – Alquiler carpas concejos: 1.986,30 €

Segundo. Determinar que la financiación de la modificación se realizará con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Tercero. Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Cuarto. Considerar definitivamente aprobada la modificación presupuestaria si durante el periodo de exposición pública no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Pleno resolverá las que se formulen.

Sr. Erro, en nombre de UPN, manifiesta que detectaron en Comisión de Hacienda una diferencia económica importante en el expediente, ya que la consignación inicial de la partida en Presupuesto 2026 es de 42.500 € y si a este importe se incorpora una modificación de 11.986,30 € no se pueden alcanzar en ningún caso los 66.000 € que pretende Intervención como consignación definitiva de las partidas presupuestarias propuestas para este ejercicio.

Que, con posterioridad a dicha reunión, el Interventor remitió a todos los Concejales miembros de la Comisión Informativa informe aclaratorio subsanando dicha deficiencia.

No obstante, para su correspondiente estudio y debida aprobación, solicita que se retire del orden del día y se traslade su inclusión al pleno del mes de abril de 2026.

Sr. Marco señala que, ante este tipo de deficiencias en los expedientes, siempre es mejor subsanarlos una vez detectadas para evitar posibles impugnaciones.

Sr. Maya les responde que esa era la propuesta del equipo de gobierno y que no ve ningún problema en retirar este punto del orden del día, máxime cuando no es urgente proceder a dichas modificaciones presupuestarias.



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Pasado a votación, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) proceder a la retirada de este punto del orden del día y se incluirá en el próximo Pleno ordinario a celebrar el día 14 de abril de 2026.

PUNTO 4º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 9/2026 AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026.- (EXPTE. 366/2026)

Punto nº 4 - Video-Acta

Vista la memoria de Alcaldía emitida con fecha 25 de febrero de 2026, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal vigente, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General vigente y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a: que dos facturas de dos trabajos realizados en 2025 por la empresa TESICNOR que no han sido facturados en 2025, y que en la empresa ha dicho que no puede facturarlos en 2025 porque ya ha cerrado la facturación de dicho año necesitamos una partida para poder pagar ambos trabajos. Las actuaciones realizadas por TESICNOR han consistido en por un lado, la actualización del Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones (PAMRI) y por otro la elaboración del Plan de actuación municipal ante el riesgo de incendios forestales.

ESTADO DE GASTOS

- 5-17220-2100005 "Planes de protección de riesgos" por importe de 7.004,69 €

ESTADO DE INGRESOS:

La parte correspondiente a nuevos ingresos se reflejará en el presupuesto a modificar a través de la aplicación 0-4508011- GN subv. planes de protección



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

de riesgos por importe de 1.760 . En esta parte existe el reconocimiento del derecho o compromiso firme de aportación a través de una subvención según la Resolución 231E/2024, de 27 de marzo, de la Directora General de Medio Ambiente, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria “Subvenciones a entidades locales para el desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos de toda Navarra en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea--NextGenerationEU”.

La parte financiada con Remanente Líquido de Tesorería asciende a 5.244,69 €.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y en base a la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9.

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 25 de febrero de 2026.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Personal, Catastro y Empleo y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la adopción del siguiente **ACUERDO**:

1. Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº 9/2026 en su modalidad de Crédito Extraordinario sobre el Presupuesto Municipal vigente.
2. Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.
3. Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

PUNTO 5º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 12/2026 AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026.- (EXPTE. 623/2026)

[Punto nº 5 - Video-Acta](#)



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Vista la memoria de Alcaldía emitida con fecha 25 de febrero de 2026, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación suficiente en el Presupuesto Municipal vigente, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General vigente y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a: que el contrato de limpieza viaria, desratización de calles y control de legionela en fuentes está vencido es necesario realizar una nueva licitación. Pero los precios de este nuevo servicio han subido debido a las mejoras salariales del convenio laboral de este sector, además de la subida de IPC correspondiente al último año.

ESTADO DE GASTOS

- 0-16301-2270000 "Limpieza calles" por importe de 31.334,63 €
- 0-16302-2270000 "Limpieza polígonos" por importe de 17.564,61 €
- 2-31100-2270002 "GASTOS VARIOS SANIDAD - DESRATIZACIÓN" por importe de 752,81 €
- 3-31103-2270000 "TRATAMIENTO GENERAL LEGIONELA" por importe de 145,21 €

ESTADO DE INGRESOS:

Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales por el mismo importe.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y en base a la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9.

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 25 de febrero de 2026.

Sr. Oyarzun, en nombre de ALDATU, manifiesta que las empresas que se presentan a licitaciones públicas tienen que hacerlo por un precio libre y que



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

son concedoras de que tienen que mantener el mismo durante el periodo de vigencia del contrato, y no se puede aludir a este tipo de incrementos (convenios, etc.), ya que lo tienen que tener previsto, por lo que solicita se tenga en cuenta para futuras licitaciones.

Sr. Marco, en nombre de UPN, le responde que este tipo de incidencias suceden a lo largo de la vigencia de los contratos, y que su grupo votará a favor de este expediente de modificación presupuestaria.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Personal, Catastro y Empleo y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la adopción del siguiente **ACUERDO**:

1. Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº 12/2026 en su modalidad de Suplemento de Crédito en el Presupuesto Municipal vigente.
2. Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.
3. Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

PUNTO 6º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 13/2026 AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026.- (EXPT. 553/2026)

Punto nº 6 - Video-Acta

Vista la memoria de Alcaldía emitida con fecha 25 de febrero de 2026, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal vigente, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General vigente y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a: la voluntad del equipo de gobierno de continuar con el desarrollo del proyecto ganador del primer premio del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado, el Zócalo y sus Piezas, y ejecutar una primera fase que consistiría en la ejecución de la Pista Polideportiva Cubierta cerrada. Se ha planteado ir trabajando en el proyecto de manera paralela a la tramitación del PEAU. Este se encuentra en su fase final a falta de la recepción de un último informe de Aviación Civil para su aprobación definitiva. En función de la inversión que recoge el pliego del concurso de proyectos y de las actuaciones que se prevén realizar, y para que el equipo redactor pueda ir trabajando y facilitar la información tanto técnica como económica de la calendarización de las actuaciones, se ha estimado una inversión conforme a la voluntad de gasto del equipo de gobierno de 1.500.000 € (cantidad que se correspondería con esta primera fase). En vista de que el presupuesto para 2026 no recoge partida específica para esto. Se ha previsto una necesidad de gasto plurianual en 2026 y 2027. Esta cantidad es la más aproximada de la que se puede contar mientras tanto no se cuente con el proyecto de ejecución redactado.

ESTADO DE GASTOS

- 0- 34100- 62205 "Ampliación zona deportiva Bisaires" por importe de 150.000 €

ESTADO DE INGRESOS:

Remanente líquido de Tesorería para Gastos por Recursos Afectos por el mismo importe.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y en base a la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9.

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 25 de febrero de 2026.

En este punto se abre un amplio debate, ante las posturas encontradas hacia este proyecto por los diferentes grupos municipales.

Sr. Alcalde informa que se trata de dotar de crédito a esta partida presupuestaria con el fin de dar los primeros pasos para la ejecución de la pista polideportiva que ha planteado el equipo de gobierno, partiendo del concurso



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

de ideas realizado en la anterior legislatura, pero que el proyecto será más básico pasando de 4,5 millones a 1,5 millones.

Sr. Zurdo, en nombre de PSN/PSOE, manifiesta que su grupo está en contra de este proyecto que se inició en la anterior legislatura gobernada por UPN, y que les parece un gasto excesivo y no acorde a las necesidades actuales del deporte en nuestro municipio, máxime con las advertencias que realiza Intervención Municipal en su informe de incumplimiento de la regla de gasto con esta inversión y que se destine este dinero a otras actuaciones. Por ello, su voto en este punto será negativo.

Sr. Marco, en nombre de UPN, manifiesta que mientras su grupo estuvo en la Alcaldía, han trabajado en el proyecto del polideportivo y que para ello, realizaron un concurso de ideas con el apoyo mayoritario de la Corporación. Se valoró el proyecto ganador cuyo importe ascendía a unos 4,5 millones, y que creen que es necesario para la localidad y el municipio.

Para comenzar a desarrollar esa idea ganadora incluyeron en el presupuesto de 2025 una partida de unos 300.000 € para la redacción del proyecto, que contó con los votos favorables de AINE, SV, PSN/PSOE y UPN y el único grupo que se abstuvo fue ALDATU.

Sí que es cierto y es de justicia decir que ALDATU, Somos Valle y el PSN/PSOE manifestaron que no eran partidarios de este proyecto y expusieron una serie de connotaciones.

En este momento se presenta una modificación presupuestaria por 150.000 € que se denomina "Ampliación deportiva zona Bisaires" que tampoco sería del todo correcta porque sería para construcción de un polideportivo, destinada a financiar la ejecución de una primera fase que consistiría en la ejecución de la pista polideportiva cubierta, para que en función de la inversión que recoge el pliego del concurso de proyectos y de las actuaciones que se prevén realizar y para que el equipo redactor pueda ir trabajando y facilitar la información, tanto técnica como económica de la calendarización de las actuaciones.

Se ha estimado una inversión conforme a la voluntad del equipo de gobierno que es de 150.000 € para 2025, destinada financiar la redacción de un proyecto que se quiere realizar en cuatro fases. Tienen que votar una modificación para iniciar una pista cubierta de la que no disponen de ningún tipo de información del proyecto: vestuario, gradas, parking, controles de acceso. Esto supone votar a ciegas de lo que se va a hacer y esa no es la idea de su grupo, que pretendía acometer una instalación completa en una única fase.



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Añade que echa en falta reuniones con los técnicos de deporte, presidentes de clubes deportivos, cuya masa social es la que va a utilizar las instalaciones y con los miembros de los grupos municipales.

Son conocedores que las instalaciones municipales actuales son insuficientes para el número de usuarios y esta deficiencia está provocando que parte de ellos tengan que ir a entrenar a otras localidades.

Añade que han pasado 11 meses desde la moción de censura y ven que este asunto no ha avanzado absolutamente nada y la experiencia les dice que así continuará lo que resta de legislatura, ya que los trámites llevan su tiempo y no es posible realizarlos en un periodo tan corto.

Insiste en que si son capaces de volver a la alcaldía se ejecutará el proyecto que había seleccionado UPN, y que estos dos últimos años se han desperdiciado y están perdidos.

Quería hilar con la Federación Navarra de Fútbol, con motivo de lo que el equipo de gobierno expuso en una sesión plenaria extraordinaria celebrada en julio de 2025. Se trató de una memoria para una modificación presupuestaria de 300.000 € para la compra de terrenos, donde se iba a ejecutar el proyecto de la Federación de la Federación Española de la Federación Navarra de Fútbol. Dicho expediente de modificaciones presupuestarias ha caducado y no se ha realizado el problema, careciendo de cualquier información al respecto. Era un asunto inminente con la firma en septiembre de convenio y por eso tuvo urgencia el Pleno. Añade que se contrató la asistencia técnica por valor de 9.000 € de un arquitecto técnico. D. R.M.D., tal y como consta en una Resolución y se suscribió un contrato de 17.660 €, IVA incluido, con el bufete de abogados Barrilero y Asociados.

Comenta todo esto ya que con este proyecto se iba a disponer de un polideportivo que pudieran usar los distintos clubes y no se ha hecho nada, y de todo ello no se ha recibido ninguna información por parte del equipo de gobierno.

Reitera que su grupo quiere un polideportivo que todo el mundo conozca todos los detalles, con que dotaciones va a contar la instalación, tal y como participaron para elegir la idea ganadora y que cuente con el beneplácito de todos los clubes, o lo menos, de la mayoría de ellos. Por todo ello, van a votar en contra de esta modificación.

Sr. Alcalde manifiesta que se va a centrar en el contenido de este punto concreto, pero que no tiene ningún inconveniente en hablar del tema de la



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Federación Navarra de Fútbol en ruegos y preguntas y dar las explicaciones necesarias.

Explica que se planteó en primera instancia un proyecto de 4,5 millones a propuesta del grupo municipal UPN cuando gobernaba el Ayuntamiento, ALDATU defendió su postura y se abstuvieron al respecto ya que entendían que una inversión de semejante calado era demasiado para un solo proyecto y no lo veían suficientemente justificado en base a las necesidades actuales del deporte.

Ahora, como equipo de gobierno y también como ALDATU, quieren acometer una pista polideportiva que pueda dar apoyo al polideportivo ya existente y a todos los deportes que en él se puedan practicar, pero también optimizar los recursos del Ayuntamiento, criterio que ya han defendido en otros plenos y en base a la necesidad de otras posibles inversiones que son igual de importantes para el municipio.

Se ha intentado dar continuidad al proyecto ganador del concurso de ideas y tratando de optimizar el gasto de los premios a los tres proyectos ganadores e intentar que presentasen un desarrollo con la idea que tenían.

Trasladaron las necesidades que consideraban que podían existir y el equipo técnico ha trasladado un proyecto a realizar en cuatro fases. Esta semana se han reunido con el equipo redactor del proyecto y les ha facilitado más información.

La misma, siendo consecuentes y siguiendo los tiempos que entienden que se deben seguir, lo han valorado en la Junta de Gobierno, como primer filtro y posteriormente pasará a la comisión ordinaria del mes de abril, facilitándose a todos los grupos municipales para ver las líneas de trabajo a seguir con esas posibles actuaciones, y con el dictamen se llevará a pleno.

Lógicamente, los detalles concretos del proyecto se irán dirimiendo en esas sesiones de trabajo, y en lo referente a hablar con todos los clubes, así se realizará en el Consejo Sectorial de Deportes, que es el foro que entienden que es donde debe llevarse a cabo y de manera igualitaria con todos los clubes.

Sr. Navarro, en nombre de AINE, manifiesta que su grupo votó a favor del proyecto inicial, porque estaban de acuerdo que existía una necesidad deportiva motivada por el aumento de personas y usuarios, y la actividad cada vez es mayor.

No obstante, también existen muchas necesidades y que deben de tener cabida en la actividad municipal, y por ello, aunque estaban de acuerdo con la



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

construcción de un nuevo proyecto, no compartían que fuera tan caro, pues la ejecución supone prácticamente gastarse todo el remanente de tesorería en una única actuación.

Con esta nueva propuesta y estudio se trata de optimizar recursos y ese remanente de tesorería y poder hacer frente a muchas otras necesidades que se deben cubrir.

Sr. Marco, en nombre UPN, manifiesta que ha sacado el tema de la Federación Navarra de Fútbol, porque se habló del polideportivo. También se trató el cierre del campo de fútbol y, como comentaron en su momento, es un tema totalmente inviable.

Entiende que parten de distintos planteamientos, ya que el equipo de gobierno defiende que no hay necesidades suficientes para una inversión de este calado y en ello su grupo no está de acuerdo. Respeta el cambio de sentido del voto a realizado en su momento por cada grupo municipal pero no comparte sus argumentaciones.

Sr. Navarro indica que en su momento su grupo hablaba de la necesidad de un Plan Director y que todo guardase una cohesión y que tuviera sentido.

En este planteamiento trabajan tal y como recogen en su programa, pero también existen otras necesidades que quieren sacar adelante y entienden que se pueden optimizar los recursos con todas estas inversiones.

Sr. Laquidain, en nombre de UPN, manifiesta que, si esta es la primera fase y va a costar 1,5 millones, si se realizan cuatro fases cada una vez a costar esta cantidad o si hay algún presupuesto inicialmente previsto, ya que según la información que disponen no se sabe cual va a ser el coste final de la inversión.

Sr. Navarro le responde que hay que ir viendo como transcurre esta actuación, en función al Plan Director se verá hasta que fases se acometen, en función a la cobertura de las necesidades actuales.

Sr. Oyarzun explica que hay unos señores que ganaron un concurso ya desde hace unos cuantos años y el equipo de gobierno debe tomar la determinación de seguir adelante o liquidar todo lo que se había contratado con el Ayuntamiento o liquidar ese acuerdo que había. Se supone que quien ganaba el concurso iba a llevar la relación del proyecto y en esa línea se encuentran, es lo que se va hacer ahora, que redacten el proyecto. Este expediente de modificaciones presupuestarias supone el hecho de habilitar las cantidades para que esta gente comience los trabajos de redacción que ya se han iniciado en base al acuerdo con el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Este proyecto se planteará en primer lugar en la Junta de Gobierno y el planteamiento que realice se trasladará a la Comisión Informativa correspondiente y posteriormente al Pleno. Entiende que es un proyecto de gran envergadura y que el planteamiento final será parecido al que tenía UPN en un principio, pero con matices. En función de la idea de realizar esta inversión por fases, se mantendrá un debate para determinar la idea a ejecutar.

Sr. Marco manifiesta que se está hablando en este foro de la ejecución de una primera fase y considera que, aunque resulte muy pretencioso, en el año que queda de legislatura no se va a hacer nada. Por ello, hablar de las siguientes fases le parece que es elucubrar, ya que nadie sabe quien estará en la futura corporación.

Sr. Lanz, en nombre de ALDATU, manifiesta que, respecto al tema de las fases, la forma de intentar hacerlo en así es porque el equipo de gobiernos tiene la intención política que construir un polideportivo completo de cuatro millones no hace falta. Desde el área de deportes, con sus técnicos, siempre han considerado que estas necesidades se pueden suplir con un proyecto más básico y por ello se ha planteado en ejecutar esta actuación por fases, con el fin de dejar abierto este proyecto. Inicialmente se pretende suplir las necesidades actuales con 1-2 fases y posteriormente, en 1 o 2 años, si ven que es necesario, queda la puerta abierta a ejecuciones posteriores.

Añade que se deja el camino preparado para posteriores fases a la nueva Corporación, que quizás es la mayor diferencia con plantear un polideportivo completo es este momento, y seguramente las cinco fases completas se asemejaran bastante al proyecto que planteaba el grupo municipal UPN.

Indica que mientras han estado en la oposición han contrastado que todos los clubes deportivos daban por hecho que el nuevo polideportivo con un proyecto de 4,5 millones se iba a realizar en función a la información facilitada por el anterior equipo de gobierno en minoría, expectativas que considera muy elevadas cuando no estaban del todo consensuadas e incluso se publicó en la revista informativa Bidezarra.

Por ello, considera que no es justo hablar ahora de las necesidades del deporte cuando las expectativas que se les ha dado han sido tan altas y ahora el proyecto a realizar es mucho más humilde.

Entiende que no se pueden enfrentar ambas ideas, y que el actual equipo de gobierno apuesta por algo más básico para esas primeras fases, ahorrar ese dinero y utilizarlo en otro tipo de proyectos.



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Sr. Laquidain añade que, desde su punto de vista profesional, un proyecto que se ejecuta en una única fase siempre es mucho más barato que realizar en varias fases, ya que el hecho de arrancar y parar siempre es mucho más costoso.

Sr. Marco manifiesta que el anterior grupo de gobierno aunque estaba en minoría ya que contaba con 5 miembros de UPN de los 13 que conforman la Corporación, pero en este proyecto también contaba con el apoyo del grupo AINE, por ello tenía 8 votos a favor y tiraron para adelante y por ello, hablaron con los clubes deportivos de la ejecución del mismo.

Posteriormente y con la moción de censura, se ha paralizado el proyecto. Entiende que es una cuestión de concepto. Insiste que para su grupo municipal hace falta el proyecto planteado inicialmente y tienen la firme convicción de que va a pasar un año y no estará puesta ni la primera piedra. Ahora el nuevo equipo de gobierno dice que no está justificado por necesidades y ha decidido esta opción.

Añade que ellos no realizaron el proyecto inicial porque no pudieron y aspiran a poder realizar si vuelven a gobernar y ostentan la Alcaldía en la nueva legislatura será su segunda prioridad este asunto.

Sr. Erro matiza que debe quedar un tema claro si alguien ve por primero vez este Pleno. Aquí no se debe confundir el proyecto apoyado por UPN de 4,5 millones y este proyecto más básico de 1,5 millones. Esto no es así, ya que el proyecto inicial no estaba únicamente el polideportivo, comprendía esta instalación, pero además planteaba los edificios de almacenes, vestuarios, zona del merendero, aparcamientos y los gastos del proyecto.

Sr. Alcalde manifiesta que, por cerrar el debate, se reafirma en lo que ha comentado al principio, entiende que el proceso que tienen que seguir es: Junta de Gobierno, Comisión ordinaria y después de trabajarlo, llevarlo al Pleno y lanzar el proyecto. La reflexión principal que hace de todo esto es que el equipo de gobierno intenta optimizar esos recursos públicos. No cierran todas las vías y eso sí que es hipotecar al usuario en base a que no vaya a desarrollarse más la idea. Intentar acometer la obra en diversas fases, entendido lo manifestado por Sr. Laquidain, supone no cerrarse nunca a poder desarrollar un proyecto u otro sobre la base existente por quien gobierne en cada momento y no hipotecar en este momento al Ayuntamiento al acometer una obra de semejante envergadura.

Debatido ampliamente el tema, visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Personal, Catastro y Empleo y pasado a votación por el Sr. Alcalde,



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

se acuerda por mayoría (7 votos a favor ALDATU, AINE, SV y 6 votos en contra UPN, PSN/PSOE) la adopción del siguiente **ACUERDO**:

1. Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº 13/2026 en su modalidad de Crédito Extraordinario sobre el Presupuesto Municipal vigente.
2. Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.
3. Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

PUNTO 7º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 14/2026 AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026.- (EXPTE. 554/2026)

Punto nº 7 - Video-Acta

Vista la memoria de Alcaldía emitida con fecha 25 de febrero de 2026, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal vigente, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General vigente y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a: la creciente celebración del número de actos culturales en la Plaza de los Fueros, cuya celebración se contempla bajo la cubierta provisional desmontable, el Equipo de Gobierno se plantea disponer de una estructura cubierta en la plaza de manera permanente y así prescindir de gasto que conlleva el montaje y desmontaje de la carpa actual.

ESTADO DE GASTOS



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

- 0-1532-60900 "Cubierta plaza de los Fueros" por importe de 450.000 €

ESTADO DE INGRESOS:

Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales por el mismo importe.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y en base a la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9.

Visto el informe de Intervención Municipal emitido con fecha 25 de febrero de 2025.

Sr. Alcalde manifiesta que la idea del equipo de gobierno es sustituir la carpa que tiene el Ayuntamiento en la Plaza de los Fueros que es desmontable, y sobre la que todos los años hay que pagar una cantidad importante para los trabajos de montaje/desmontaje en función a los eventos que se organizan: culturales, deportivos, etc.

Añade que quieren optimizar los recursos que se destinan a estos trabajos, y manifiesta que este emplazamiento supone un centro neurálgico para cualquier actividad que se pueda realizar en el pueblo, y se debe dotar de una estructura fija para todo el año que vista la plaza y que permita realizar todos eventos en unas condiciones óptimas.

Esta idea se ha pasado a Comisión de Urbanismo, y en este momento se va a intentar habilitar la partida o vamos a intentar habilitar la modificación presupuestaria para echar a andar este proyecto. En caso de que se apruebe este expediente, se seguirá trabajando en Comisión de Urbanismo y se lanzará una batería de ideas por parte de los Corporativos, donde se expondrá la idea del equipo de gobierno.

Si todo sigue adelante, una vez transcurra el verano y pasen nuestras fiestas patronales, como evento más emblemático del año, se emplazarían a desarrollar este proyecto a partir del mes de septiembre.

Sr. Navarro, en nombre de AINE, manifiesta que el gasto que destina el Ayuntamiento a cada montaje y desmontaje son 5.382,23 €, lo que supone un coste desde 2023 más de 42.000 euros y en 2027 alcanzará los 64.000 €, por lo que esta inversión se podría amortizar en 2 legislaturas.

Con una carpa de estructura fija se ahorrará todo este dinero al que habría que añadir los gastos de mantenimiento de lonas, goteras, etc.



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Esta estructura fija sería más acorde con el entorno y más moderna en el centro neurálgico como es la Plaza de los Fueros de Noáin.

Sr. Marco, en nombre de UPN, manifiesta que los cálculos planteados por Sr. Navarro son incorrectos y que requerirán de más tiempo para su amortización. Añade que su grupo prioriza el deporte, como en el punto anterior, y que las fiestas de Noáin son famosas por su entorno y época de celebración.

Añade que están en contra de este punto del orden del día, ya que no han recibido información técnica del proyecto que se quiere realizar, ubicación, etc. Añade que se pretende realizar esta actuación sobre una comunidad de propietarios de garajes y trasteros en la Plaza de los Fueros y entiende que habrá que tratar la propuesta con la Administración de Fincas y saber su opinión, darles audiencia, sobre estas las características de la instalación y su estética y realizar un estudio exhaustivo de afecciones y viabilidad técnica del proyecto para evitar posibles perjuicios a terceros.

También considera que sería interesante haber tratado este tema con el Centro de Salud de Noáin para ver posibles afecciones a las salidas de vehículos de urgencias, etc. y pedir también su opinión.

Sr. Maya le responde que el estudio técnico se ha realizado por parte de la arquitecta municipal y que evidentemente se reunirá con la Administración de la Comunidad para explicar el proyecto y analizar los requisitos técnicos de la estructura de la cubierta.

Añade que, además de los eventos que se programan en la Plaza de los Fueros que hace que sea el centro neurálgico de todas las fiestas, esta ubicación tiene muchísima vida para la población, que es utilizada por familias completas durante todo el año.

Siendo consecuentes con este punto neurálgico, tal y como se realizó la cubierta fija del parque infantil, esta nueva estructura supondrá una mejora de la calidad de vida de los usuarios, dándole continuidad a las mejoras de la Plaza.

Se comienza habilitando la partida presupuestaria para poder comenzar con este proyecto. La opinión del equipo de gobierno es que Noáin necesita este espacio cubierto y van a dar comienzo a ese desarrollo y por supuesto, están abiertos a trabajar en la Comisión de Urbanismo.

Sr. Lanz, en nombre de ALDATU, informa que en un Consejo Sectorial de Cultura se trató una solicitud de un vecino de descentralizar todos los actos



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

programados en la Plaza de los Fueros de Noáin y aún entendiendo que es el centro neurálgico de las Fiestas, se han propuesto estudiar la diversificación de eventos en otros puntos de la localidad.

Sr. Alcalde manifiesta que este ha sido hace años el centro neurálgico de Noáin y la propuesta del equipo de gobierno es que lo siga siendo, pero en vez de con una carpa blanca fea estéticamente que cuesta anualmente dinero al Ayuntamiento con su montaje y desmontar, realizar una estructura fija acorde con el entorno, estéticamente mejor y que esté todo el año, que no tenga problemas con las inclemencias meteorológicas (nieve, viento) y que básicamente solucione muchos de los problemas de espacio que estamos teniendo durante estos años para la celebración de actividades.

Otra cosa es que se pueda debatir sobre los proyectos o las prioridades de cada grupo político, pero cree que es una inversión que es difícilmente cuestionable en cuanto a necesidad o en cuanto a que sea positiva para el pueblo.

Vista el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Personal, Catastro y Empleo y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por mayoría (8 votos a favor ALDATU, AINE, SV, PSN/PSOE y 5 votos en contra UPN) la adopción del siguiente **ACUERDO**:

1. Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº 14/2026 en su modalidad de Crédito Extraordinario sobre el Presupuesto Municipal vigente.
2. Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.
3. Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

PUNTO 8º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 16/2026 AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026.- (EXPTE. 856/2026)

Punto nº 8 - Video-Acta

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 27 de febrero de 2026, que indica lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal vigente, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General vigente y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a: la liquidación final de la obra después de una complicada negociación se comprueba que la cantidad final de obra ha tenido un desvío cuantificado en 15.940€ con IVA (debido a aumento de medición de bancos, partida contradictorio de alumbrado y de fuerza). Eso supone un desvío respecto de la adjudicación de un 2,32%. La cantidad pendiente de la partida a la que se imputa la obra quedó con un saldo de 128.131,67€ en 2025. Dicha partida no viene recogida con su saldo en el presupuesto de 2026, por eso hay que generarla con la cantidad final y así poder hacer efectivos los pagos pendientes. Por otro lado, queda pendiente de pago la actuación de las canalizaciones de Iberdrola cuya incidencia ya se detectó y se aumenta la partida en la cantidad necesaria (se trataba de una actuación en paralelo a la obra, no de la obra) y la reparación de los daños efectuados en los pilares de la plaza al eliminarse las jardineras y que se han cuantificado en 32.000 (IVA INCLUIDO). Se adjunta Hoja resumen con las cantidades. Por todo lo anterior y en coordinación con la intervención municipal se propone la presente modificación presupuestaria.

ESTADO DE GASTOS

- 0-15330-6090005 "Urbanización plaza San Miguel" por importe de 189.867,68 €

ESTADO DE INGRESOS:

Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales por el mismo importe.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y en base a la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9.



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 27 de febrero de 2026.

Sr. Erro, en nombre de UPN, manifiesta que en Comisión de Hacienda advirtió de una diferencia económica en este expediente de 374,50 €, siendo el importe correcto según información facilitada por Intervención Municipal de 189.867,68 €.

No obstante y a diferencia del punto nº 3 del orden del día, su grupo municipal no va a pedir que se retire del orden del día, ya que es urgente la liquidación de esta inversión.

No obstante, solicita que se corrijan los importes en función al último informe de Intervención emitido, para que consten las cantidades correctas en el expediente.

Necesidades para 2026:

Última certificación de obra: 138.493,18 €.

Canalizaciones: 18.631,51 €.

Pilares: 32.000,00 €.

Total 189.867,68 €.

Sr. Abaurrea, en nombre de SV, considera que el importe de modificación presupuestaria de 189.867,68 €, es superior en 374,50 €, al importe final, y por tanto, no tiene ningún sentido modificar ningún aspecto del expediente, ya que quedará este importe como saldo sin ejecución.

En este momento, siendo las 20:07:15 se produce un receso en la sesión.

Siendo las 20:18:09, por el Sr. Alcalde, se reanuda la sesión, habiéndose retirado de la sesión Sr. Laquidain.

En primer lugar, informa que, una vez consultado el asunto con los servicios técnicos municipales, propone la aprobación del expediente nº 16/2026, con los nuevos valores que así constarán en acta: 189.867,68 € con sus correspondientes parciales (Última certificación de obra: 138.493,18 €, Canalizaciones: 18.631,51 €, Pilares: 32.000,00 €).

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Personal, Catastro y Empleo y pasado a votación del Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad de presentes (12 votos a favor) la adopción del siguiente **ACUERDO**:



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

1. Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº 16/2026 en su modalidad de Crédito Extraordinario sobre el Presupuesto Municipal vigente.
2. Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.
3. Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

PUNTO 9º.- MOCIONES VARIAS.-

Punto nº 9 - Video-Acta

1.- D. FERNANDO ZURDO AZNAL, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSN/PSOE EN EL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ / ELORTZIBAR, presenta con fecha 3 de marzo de 2026, Registro de entrada nº 2026-E-RC-661, la siguiente:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSN-PSOE)

PARA LA MANCOMUNACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALQUILER DE BICICLETAS A TRAVÉS DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA (MCP)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La movilidad sostenible constituye uno de los principales retos de las ciudades europeas en el siglo XXI. La lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones contaminantes, la mejora de la calidad del aire y la recuperación del espacio público para las personas obligan a las administraciones públicas a impulsar políticas activas de transporte limpio, accesible y eficiente.

En este contexto, el servicio público de alquiler de bicicletas se ha consolidado como una herramienta estratégica para promover la movilidad sostenible, facilitar la intermodalidad con el transporte público y ofrecer alternativas reales al vehículo privado motorizado.

Hasta la fecha, el servicio de bicicleta pública en Pamplona ha sido prestado directamente por el Ayuntamiento mediante una empresa concesionaria. Sin embargo, la situación actual derivada del incumplimiento contractual por parte de la adjudicataria y la previsible rescisión del contrato abre un nuevo



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

escenario administrativo y jurídico que debe ser aprovechado como una oportunidad para mejorar estructuralmente el servicio.

Paralelamente, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP) aprobó la modificación de sus estatutos para asumir en el futuro la prestación de este servicio a nivel comarcal, inicialmente prevista para el año 2029, coincidiendo con la finalización del contrato vigente. Este cambio normativo responde a una visión estratégica: entender la movilidad ciclista como un servicio supramunicipal, conectado al transporte urbano comarcal y coherente con la realidad metropolitana de la ciudadanía.

La finalización anticipada del contrato municipal permite adelantar dicho objetivo y avanzar hacia un modelo más eficiente, integrado y justo territorialmente.

La realidad diaria de la Comarca de Pamplona demuestra que los desplazamientos no entienden de límites administrativos: miles de personas viven en un municipio, trabajan en otro, estudian en un tercero y realizan su ocio en distintos puntos del área metropolitana. Mantener servicios de movilidad fragmentados genera desigualdades, duplicidades, mayor costa pública y menor eficiencia.

La gestión mancomunada del servicio público de bicicletas aportaría importantes ventajas:

- **Visión metropolitana real:** un único sistema de bicicleta pública para toda la comarca, evitando fronteras administrativas artificiales.
- **Integración tarifaria y operativa** con el transporte urbano comarcal (TUC), facilitando la intermodalidad.
- **Mayor eficiencia económica** mediante economías de escala en compra, mantenimiento, tecnología y gestión.
- **Mayor calidad del servicio**, con planificación técnica unificada y criterios homogéneos.
- **Extensión del servicio a municipios actualmente sin cobertura**, garantizando igualdad de oportunidades en movilidad sostenible.
- **Mejor planificación de infraestructuras ciclistas**, coordinada con la red comarcal de transporte.
- **Refuerzo del carácter público del servicio**, bajo una entidad pública especializada en movilidad.



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

La MCP es, además, la entidad pública con mayor experiencia técnica en gestión de transporte público en Navarra, con capacidad organizativa, tecnológica y operativa acreditada durante décadas en la gestión del transporte urbano comarcal.

Por todo ello, el nuevo escenario obliga a actuar con responsabilidad institucional y visión estratégica para no reproducir un modelo transitorio que perpetúe la fragmentación del servicio durante varios años más.

La rescisión contractual no debe conducir a una nueva licitación municipal aislada, sino a la implantación definitiva del modelo metropolitano ya previsto, adelantando su puesta en marcha.

ACUERDOS

1. El Ayuntamiento del Valle de Elorz / Elortzibar manifiesta su voluntad política de que el servicio público de alquiler de bicicletas pase a prestarse mediante gestión mancomunada a través de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP).
2. Instar a la MCP a iniciar de forma inmediata los trabajos técnicos, económicos y jurídicos necesarios para la implantación del servicio comarcal de bicicleta pública con carácter anticipado respecto al calendario inicialmente previsto.
3. Iniciar un proceso de coordinación entre el Ayuntamiento de Pamplona, la MCP y el resto de ayuntamientos de la comarca para la implantación progresiva del servicio en todos los municipios adheridos.
4. Evitar la aprobación de una nueva concesión municipal de larga duración que dificulte o retrase la implantación del modelo metropolitano.
5. Solicitar al Gobierno de Navarra su colaboración técnica y financiera para la implantación del sistema comarcal de bicicleta pública, en el marco de las políticas de movilidad sostenible y lucha contra el cambio climático.
6. Dar traslado de la presente moción a todos los ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, a la propia MCP y al Departamento competente en materia de movilidad del Gobierno de Navarra.

En Noáin, a 3 de marzo de 2026.

Grupo Municipal Socialista PSN-PSOE.



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Sr. Zurdo, en nombre de PSN/PSOE, explica el contenido de la moción destinada a mancomunar el servicio de bicicleta eléctrica por toda la Comarca de Pamplona. Entendiendo que la entidad que más experiencia y capacidad técnica para acometer este proyecto es la MACP.

Sr. Oyarzun, en nombre de ALDATU, manifiesta que está de acuerdo con lo señalado con Sr. Zurdo pero no con la redacción de la moción.

Sr. Erro, en nombre de UPN, señala que su grupo está a favor del contenido de la moción, pero aprecian detalles que impiden su aplicación en nuestro municipio, falta de redes viarias, etc. Entienden que la MACP es el órgano más adecuado para su gestión, pero considera que no se puede aplicar con urgencia, sino paulatinamente y en función de los municipios adheridos.

Sr. Maya entiende que todos están a favor en la accesibilidad a la movilidad sostenible, pero que al día de hoy nuestro municipio no cuenta con las comunicaciones adecuadas y que hay varios aspectos en la moción, como el punto nº 3, en el que supondría adquirir el Ayuntamiento un compromiso que actualmente no está dispuesto, máxime cuando les falta mucha información para poder votar a favor de esta iniciativa.

Sr. Oyarzun añade que también el punto nº 4 sería más que discutible.

Debatido suficientemente el tema y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por mayoría (5 votos a favor UPN, PSN/PSOE y 7 votos en contra AINE, ALDATU, SV) no aprobar la moción presentada por el grupo municipal PSN/PSOE.

PUNTO 10º.- OTROS TEMAS A INCLUIR PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA.-

[Punto nº 10 - Video-Acta](#)

No hay ningún tema a incluir previa declaración de urgencia.

PUNTO 11º.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.-

[Punto nº 11 - Video-Acta](#)

Sr. Alcalde informa sobre los siguientes extremos:



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

- 1.- La celebración de las Comisiones Informativas en el mes de abril, aún con la celebración de la Semana Santa, se realizarán en la periodicidad aprobada, es decir, los días 7 y 14 de abril de 2026.
- 2.- La convocatoria para la provisión de la plaza de técnico/a de euskera, se encuentra en la fase de presentación por parte de los dos aspirantes aprobados de la documentación exigida para proceder a la propuesta de nombramiento y finalización del proceso selectivo.
- 3.- La convocatoria para la provisión de las plazas de oficial administrativo nº 2.14 y 2.16 adscritas a Urbanismo, la prueba teórica se realizará el próximo día 21 de marzo de 2026.
- 4.- Con fecha de hoy se ha aprobado una resolución de Alcaldía aprobando la convocatoria para la constitución de una lista de contratación temporal de gestor/a de deportes.
- 5.- Por último, informa que el próximo día 12 de marzo de 2026, jueves, a las 18 horas, se realizará la presentación en el Ayuntamiento de la Corporación Txiki invitando a toda la Corporación a participar en este acto que se realiza por primera vez en nuestro municipio.

PUNTO 12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Punto nº 12 - Video-Acta

Sr. Zurdo, en nombre de PSN/PSOE, pregunta si se va a realizar el cambio de Alcalde en la próxima sesión plenaria, de acuerdo a lo pactado por el actual equipo de Gobierno.

Sr. Maya le responde que el cambio de vara se realizará en la sesión plenaria a celebrar el día 12 de mayo de 2026.

Sr. Navarro, Primer Teniente Alcalde, explica que se va ampliando el número de convenios suscritos con empresas del municipio para la Bolsa de Empleo, de tal modo que los vecinos/as del Valle de Elorz tengan prioridad de llamamiento para puestos de trabajo. La última incorporación que se ha realizado ha sido Ferretería Irigaray, S.L., una empresa de enorme solera en el municipio.

Sr. Erro, en nombre de UPN, solicita información sobre los convenios suscritos que componen la Bolsa de Empleo y si la misma está disponible en el portal web municipal.



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Sr. Navarro le responde que no se pueden publicar estos convenios en la web municipal por el Reglamento de Protección de Datos, pero que está disponible para todos los Corporativos en Gestiona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta minutos, de la cual se redacta la presenta acta, que como Secretario certifico.